



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ACADEMIA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
PROGRAMA DE TITULACION PARA EGRESADOS

PLAN 1979

UNIDAD AJUSCO
RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

REFLEXIONES SOBRE EL TRABAJO DOCENTE
EN LA ESCUELA PRIMARIA MANUEL ACUÑA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

PRESENTA

JUAN MANUEL MENDOZA LEON

DIRECTOR DE TESINA: LIC. PEDRO JAIMEZ ZAVALZA

MEXICO, D.F.

JUNIO DE 1999

A mis padres In Memoriam

**A Rocío, mi esposa, que
siempre me ha impulsado y
sin ella no soy ni seré nada**

**A mis inolvidables hijas
Rocío y Jessica que son la
razón de mi existencia.**

**A mis compañeros de la
escuela Manuel Acuña,
siempre les estaré agradecido**

**A mi familia que cerca o lejos,
sé que está y estará siempre
conmigo.**

ÍNDICE

| | PÁG. |
|---|------|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| I. ETAPA DESCRIPTIVA | |
| 1.1 Ubicación y descripción física de la escuela..... | 8 |
| 1.2 Los problemas de la escuela..... | 15 |
| 1.3 Descripción de mi experiencia docente..... | 17 |
| II. ETAPA REFLEXIVA | |
| 2.1 Biografía de Paulo Freire..... | 21 |
| 2.2 El método de Paulo Freire..... | 23 |
| 2.3 La importancia del diálogo en el proceso de conocimiento..... | 25 |
| 2.4 Concepción bancaria de Freire..... | 26 |
| 2.5 La actividad crítica en el acto de conocimiento..... | 33 |
| 2.6 La modernización educativa..... | 35 |
| 2.7 Marco jurídico de la educación en México..... | 38 |
| 2.8 Artículo Tercero Constitucional..... | 39 |
| 2.9 Ley General de Educación..... | 42 |
| 2.10 Planes y programas..... | 44 |
| 2.11 La Carrera Magisterial..... | 50 |

III. ETAPA PROPOSITIVA

| | PÁG. |
|---|------|
| 3.1 Propuestas y alternativas de solución para el mejor funcionamiento de la escuela Manuel Acuña..... | 52 |
| Conclusiones | 60 |
| Bibliografía | 63 |

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se inicia con la ubicación y descripción física de la escuela, se describe en forma general mencionando los antecedentes y la época actual de la misma, citando asimismo, los problemas que aquejan a la Comunidad como la seguridad social, la extrema pobreza de sus habitantes, los obstáculos que enfrenta la institución con referencia a la educación, del mismo modo se describe en detalle mi experiencia docente desde que llegué en el año de 1988 hasta la fecha, las asesorías que han brindado a alumnos y compañeros que lo han solicitado.

En la segunda parte que es la etapa reflexiva se aplica la experiencia profesional con el referente utilizado que es la pedagogía de Paulo Freire, citando la biografía de dicho autor, en su método, se analiza la concepción bancaria de Freire explicando lo que no se debe hacer con el alumno; es decir, no se quiere un alumno pasivo, que todo lo que dice el libro o todo lo que dice el maestro lo tiene que repetir de memoria, se menciona también la metodología utilizada en el desarrollo de mi trabajo docente en el aula.

En este mismo apartado se trata lo fundamental de la modernización educativa, además, hay puntos de vital importancia como la Política Educativa y el marco

jurídico de la Educación en México, concluyendo este apartado, con los planes y programas que se encuentran en vigor en México, retomando aspectos de la Carrera Magisterial.

Finalmente en la etapa propositiva, se hace una crítica a diferentes aspectos que aquejan a la escuela Manuel Acuña y, al mismo tiempo, se citan propuestas de solución dirigidas a las autoridades educativas de la misma y a los estatales.

ETAPA DESCRIPTIVA

DESCRIPCIÓN DE LA
EXPERIENCIA DOCENTE

ETAPA DESCRIPTIVA

1.1 Ubicación y descripción física de la escuela.

La escuela "Manuel Acuña" C.C.T. 15DPR2740G y 15DPR2732Y se encuentra ubicada en la calle Las Rosas S/N, colonia Los Bordos pertenece a la zona escolar No. 046; es una más de las diez escuelas con que cuenta la zona; asimismo, al sector V de la Subdirección de Educación Primaria No. 2 en el Municipio de Ecatepec, Estado de México.

La escuela se localiza en las faldas de la Sierra de Guadalupe, sus límites son: al norte con la Sierra; al sur colinda con el Distrito Federal (Unidad C.T.M e Indios Verdes); al oeste con una colonia nueva llamada "La Teja" y al este con un llano que más bien es un basurero.

Mi ingreso a la SEP y a la escuela fue el primero de noviembre de 1988, la escuela recibió el nombre de Manuel Acuña, ya que fue un escritor mexicano nacido en Saltillo, Coahuila en 1849, escritor y poeta se suicidó a la edad de 24 años en 1873 sin que se haya podido concretar el momento real de la tragedia.

La infraestructura de la escuela era escasa, no había puertas ni bardas, sólo existían seis aulas y dos sanitarios uno para hombres y otro para mujeres, tenía un patio de tierra con mucha vegetación a su alrededor, no había asentamientos, no había dirección construida, cada director se instalaba en un aula con un maestro y atendía sus asuntos en el patio.

En 1999, época actual, ya que la escuela ha entrado en un proceso de mejoramiento desde que inicié mis actividades docentes, ya existen puertas, bardas al perímetro de la escuela, tiene una cancha o patio central de concreto pero siguen los terrenos de tierra, se han construido nueve aulas más, para un total de quince, las dos direcciones una para cada turno.

La vigilancia en aquella época era nula, en el año de 1993 la escuela del turno vespertino sufrió un asalto y para localizar a la policía se tenía que caminar aproximadamente 5 kilómetros y aunque parezca increíble, no existía teléfono, sólo en el pueblo de San Andrés, Municipio de Ecatepec hay un módulo de policía, subimos y el vigilante se comunicó a su comandancia en Santa Clara por radio ya que ni ahí había teléfono.

Todas las calles y el camino principal eran de terracería, actualmente la avenida principal que se denomina San Andrés ya está pavimentada, no así las calles paralelas a la escuela, actualmente se ha iniciado un programa de pavimentación participando el municipio y la comunidad.

Desde el año de 1997-98, existe más vigilancia, pero es casi nula, ya que los alumnos sufren bastantes asaltos. A la hora de la salida del turno matutino y vespertino pasa una patrulla a la escuela a recabar firmas ya que sus superiores les exigen dichas firmas para comprobar que cumplieron con su ronda, el director pone la hora y tiene que firmar y sellar; en su comprobante de firmas aparecen aproximadamente quince escuelas, lo anterior se lo pregunté a un comandante de la patrulla y es lo que contestó, también viene la policía montada, pero sucede lo mismo que con la patrulla.

En la escuela "Manuel Acuña" turno matutino, la población escolar es alta, existen 711 alumnos, 15 maestros, el director, un subdirector y un asistente de servicios, en el turno vespertino son 509 alumnos, los mismos 15 maestros, el director y un asistente de servicios.

Los padres de familia han participado en las mejoras de la Institución desde su creación, en cambio la SEP y las autoridades del Municipio han hecho muy poco

para que la construcción de la escuela quede finalizada.

Aquí me refiero a que los padres de familia de grupo son los que participan con cada maestro en las mejoras de la escuela y del aula. La Sociedad de Padres es la que representa a la comunidad escolar y reúne el dinero para dichas mejoras.

La Sociedad de Padres de familia es la que debería participar más porque, aunque el artículo 3º Constitucional especifique que la educación es gratuita, a los padres de familia se les cobra una cooperación "voluntaria" y, si ellos pagan, tiene derecho a que esa cooperación se utilice en las mejoras de la escuela en los diversos aspectos que se manejan como son pagos de conserje, para que recojan la basura (no hay servicio de limpia oficial) y si no se les paga a estos particulares de la basura, tardan mucho en venir, asimismo para ventanas, puertas, pintura, electrificación (no hay contrato con la compañía de luz, ya que la escuela está en un asentamiento irregular) etc., nosotros los maestros tenemos que solicitar, aparte de la cooperación, ayuda a los padres de familia para el buen funcionamiento del trabajo docente en el aula escolar, consistente en materiales didácticos.

Algunos de los problemas u obstáculos para la educación son la inasistencia de los alumnos, que es provocada por varias razones, la mayoría viven en

condiciones insalubres y, sobre todo, no existe agua potable y si los alumnos toman agua de la llave es seguro que se enferman, existe drenaje pero no en toda la comunidad lo que provoca que no esté en funcionamiento hasta que las autoridades autoricen para que se pueda conectar al drenaje principal la mayoría de las casas tienen fosas sépticas, el agua llega dos o tres días y la quitan el mismo número, viene acompañada de tierra, arena, lo que hace imposible de tomar, las familias tiene que pagar a las "pipas" para que llenen sus tambos, la mayor parte de la población vive en el cerro que está en la parte sur de la escuela y es que está rodeada de cerros y sólo tiene una salida al este.

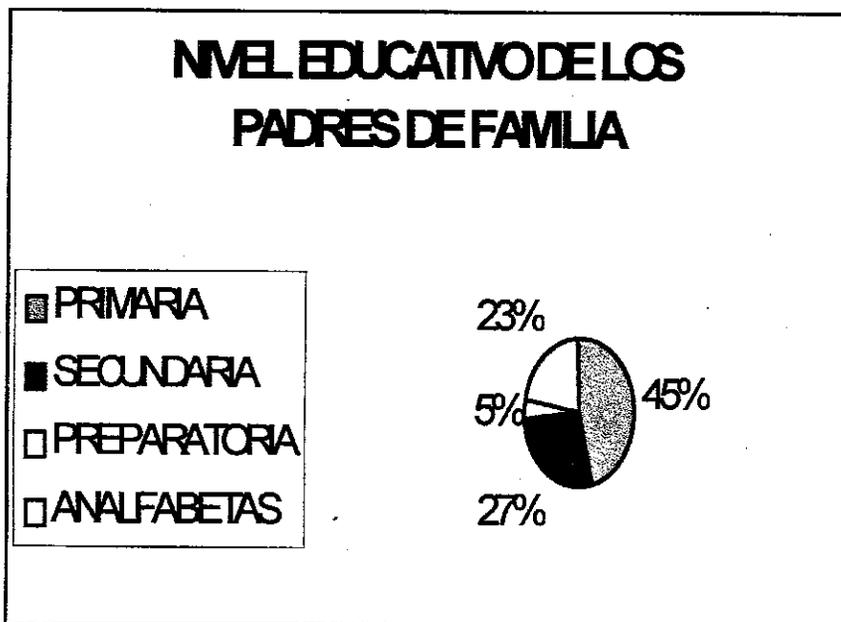
Las familias algunas son de bajos recursos económicos y lo que ganan apenas les alcanza para vivir ya que son obreros en su gran mayoría, otros trabajan por su cuenta, son comerciantes. En la comunidad no hay centros comerciales sólo un día a la semana en determinadas calles de la colonia se pone un mercado sobre ruedas y ahí la gente compra lo necesario para la familia.

Los padres de familia tienen un nivel educativo bajo, si existen algunos que hayan terminado la primaria es mucho, existe analfabetismo en algunos, esta situación lo comprobamos con el Registro de Inscripción que se hace al inicio del curso escolar.

A continuación presento una gráfica, con los porcentajes del nivel educativo de los padres de familia de los grupos 6°. "C", turno matutino y 6°. "B" turno vespertino.

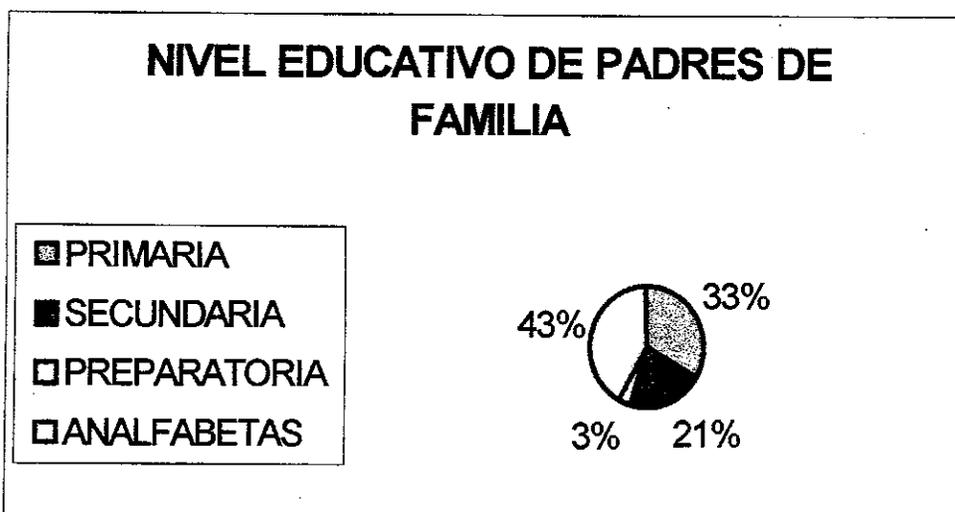
| NIVEL EDUCATIVO | NUMERO DE PADRES | PORCENTAJES |
|-----------------|------------------|-------------|
| PRIMARIA | 20 | 45% |
| SECUNDARIA | 12 | 27% |
| PREPARATORIA | 2 | 5% |
| ANALFABETAS | 10 | 23% |
| TOTAL | 44 | 100% |

6°. "C" TURNO MATUTINO



| NIVEL EDUCATIVO | NUMERO DE PADRES | PORCENTAJE |
|-----------------|------------------|------------|
| PRIMARIA | 11 | 33% |
| SECUNDARIA | 7 | 21% |
| PREPARATORIA | 1 | 3% |
| ANALFABETAS | 14 | 43% |
| TOTAL | 33 | 100% |

6°. "B" TURNO VESPERTINO



Otro obstáculo que se presenta es que los padres no mandan a sus hijos a la escuela porque los dejan cuidando a sus hermanos, ya que van a asistir al Centro de Salud o Clínica del Seguro Social o a realizar algún otro asunto y como las condiciones insalubres de la zona lo permiten, se enferman mucho, al no contar con recursos económicos suficientes, la familia los autoreceta y no los llevan al médico.

Los problemas de la escuela.

La escuela del turno vespertino en el mes de julio de 1998 recibió una computadora la cual sólo es utilizada por la dirección para asuntos particulares, además, la misma ya contaba con una televisión y una videocasetera donada por los padres de familia de 6º grado de años anteriores, en este aspecto fui el canal por el cual se pudo conseguir este material, en forma lamentable se quedan en la dirección y los alumnos no tienen acceso a ella ya que si se requiere se tiene que solicitar el permiso al director por lo cual se tiene que trasladar hasta el aula donde se va a utilizar, hasta el momento el aula didáctica no se utiliza para los fines que fue construida y que es: reafirmar los contenidos programáticos que se aprenden en el aula.

Tiene aparato de sonido pero es deficiente por los cambios de voltaje que se manifiestan en forma continua, la higiene de los alumnos se controla hasta donde se puede ya que únicamente existe un botiquín en la dirección en la actualidad se ha creado un Consejo de Participación Escolar cuyo carácter es propositivo, pero en realidad tampoco tiene una participación real.

Actualmente se ha instituido un Consejo de Participación Escolar, cuyo carácter es propositivo, pero en realidad, tampoco tiene participación real, sencillamente, porque no existe dicha participación.

Los padres de familia son los "únicos" que arreglan los desperfectos de la escuela, arreglan el mobiliario, colocan vidrios, pintan las aulas, etc., si bien la escuela es federal no recibe subsidio para reparar las averías que se presentan; a petición expresa de los padres en coordinación con los profesores son los que participan en las mejoras de la Institución educativa, cuando se llega a solicitar algún material el trámite burocrático es tedioso, ya que se tienen que mandar oficios a las autoridades superiores como es la Subdirección de Educación Primaria en Ecatepec y el trámite es largo.

En la escuela no existe drenaje, hay fosa séptica pero por la gran cantidad de alumnos de ambos turnos se llena rápido y la pipa que recoge el contenido de la

misma tarda mucho en regresar a la escuela, aproximadamente pasa cada tres meses y la escuela solamente cuenta con dos sanitarios uno para niñas y otro para niños.

1.2 Descripción de mi experiencia docente.

Cuando llegué a la zona escolar No. 46, el supervisor era el Profesor René Wilfrido Mendoza Sierra, él giró las órdenes de presentación a la Escuela Primaria Manuel Acuña C.C.T. 15DPR2732Y en el turno vespertino desde el 1º de noviembre de 1988, siendo el director el Profesor José Fortino Luis Sánchez Vázquez, asignándome el 6º grado, encontrándome con alumnos muy atrasados con respecto al aprendizaje ya que no tenían maestro desde el inicio del ciclo escolar el director era el que les daba clases, pero por asuntos referentes a la escuela no se considera como una enseñanza formal, por lo cual cuando se inició el trabajo en el aula estaban demasiado atrasados ya que en esa época no había suficientes maestros por considerarse la zona escolar como de bajos recursos y la mayoría de los maestros no querían asistir a las escuelas de la zona, por lo cual se implementó el trabajo escolar aplicando el método estadounidense learning by doing que quiere decir "aprender-haciendo", este método es el que utiliza o viene inmerso en los programas de primaria, así se

demuestra en los cursos que se imparten a nivel sector escolar. Ciertamente, es una metodología que utilizo en los grados en los que he trabajado.

En mi trayectoria en la escuela pública se me han asignado diversos grupos. Se ha participado en muchas campañas de higiene dentro y fuera de la escuela, particularmente se han dado asesorías a exalumnos, van a la secundaria y cuando así se ha solicitado a los padres de familia dándoles algunas estrategias para el trabajo de sus hijos en su hogar, es reconfortante asesorar a las personas que me lo han pedido, ya sea para tratar asuntos con problemas de aprendizaje, conductuales, etc., ya que siento que mi labor docente se ha estado conduciendo de la mejor manera posible.

En general, se me han asignado los grados de 5º y 6º, siendo este el que más me ha tocado tanto en el turno matutino como en el vespertino.

En el año de 1995 teniendo 6º grado en el turno vespertino en la llamada olimpiada del conocimiento, mi alumno José Ramiro Sánchez López ganó el concurso a nivel zona, quedando en 4º lugar a nivel Sector V.

Por otra parte cuando terminé la carrera de Licenciado en Pedagogía en la Universidad Pedagógica Nacional, en 1988 me comisionaron para que tratara diversos problemas de aprendizaje y ayudar a algunos compañeros sobre dichos

problemas, en forma particular se ha tomado el aspecto ortográfico que es en lo que más me he preparado por ser este uno de los principales males que aquejan a los alumnos, y por qué no decirlo, algunos compañeros sufren para trabajar la ortografía.

En el presente año, en ambos turnos se me asignó el 6º grado y los alumnos responden a las expectativas que se fijaron al inicio del curso ya que se ha logrado modificar el aprendizaje, los alumnos participan y cuando llegan a exponer el trabajo que se les encomienda lo realizan bastante bien, aun sin contar con los materiales y recursos didácticos adecuados.

En el aula, asimismo, se cuenta con material echo por los alumnos, otros materiales han sido adquiridos por los padres de familia.

De la mejor manera posible, los maestros cumplen con la función específica para la cual se han preparado, algunos compañeros tenemos el carácter más fuerte en lo que respecta a la disciplina escolar, otros no lo son y eso se entiende por la misma formación de la persona, en lo que respecta a la puntualidad, es como en todos lados, por problemas diversos algunos son más puntuales que otros, aquí las autoridades educativas debieran ser más accesibles a alguna posible falla de los compañeros que no amerita ser sancionada, sin embargo, por reglamento

ETAPA REFLEXIVA

REFERENTES TEÓRICOS-
METODOLÓGICOS

ETAPA REFLEXIVA

2.1 Biografía de Paulo Freire.

Para explicar mi experiencia profesional, el referente utilizado es Paulo Freire ya que su trabajo se adecua en parte a lo que debería ser en realidad, que el alumno reflexione sobre lo que aprende. Paulo Freire es un pedagogo brasileño que nació en Recife en 1921, desde muy pequeño experimentó el hambre y la necesidad.

Estudió la primaria y la secundaria, ingresando después a la facultad de derecho, simultáneamente estudió filosofía y psicología del lenguaje. Dirigió el departamento de educación y cultura de Pernambuco.

Freire creó círculos de cultura y centros de cultura popular en todo Brasil. Su método fue probado y elaborado a partir de experiencias prácticas. El movimiento de educación de base patrocinado por el episcopado brasileño, tomó el método Paulo Freire como línea programática antes de 1964. Con el golpe militar, se hizo imposible continuar las actividades en Brasil. Paulo Freire emigra a Chile, dicta cátedra en la universidad, inspira y asesora programas de concienciación. Desde 1968, es consultor de la UNESCO. En 1969, diez meses de magisterio en Harvard University. Desde inicios de 1970, en Ginebra,

consultor del Consejo Mundial de Iglesias, Sector "Educación". Se le hace una invitación para asesorar la reforma educativa proyectada por el actual gobierno de Perú.

El documento del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) sobre la "educación liberadora".

Su pedagogía se encuentra dentro del marco caracterizado por el analfabetismo, el subdesarrollo y la dependencia, está enfocada en y para el pueblo. De ahí que su obra pedagógica se elabore en torno a la educación y se oriente a la humanización del hombre mediante el proceso de concientización.

Entre 1962 y 1964 comienza a poner a prueba un método de alfabetización que ayude al hombre a liberarse de la manipulación y domesticación, desarrollando su capacidad crítico reflexiva; alcanzó grandes resultados, extendiéndose al plano nacional, posteriormente traspasó las fronteras y es conocido en todo el mundo.¹

¹Diccionario de las Ciencias de la Educación. p. 667 Ed. Santillana.

El método de Paulo Freire

La finalidad del método de Freire es lograr una educación liberadora o de concientización a través de un proceso por el cual el hombre de procedencia popular despierte a su realidad sociocultural, descubra para sobrepasar las alienaciones y las coacciones a que está sometido y se afirme consciente de su historia.

La educación como práctica de la libertad es un acto de conocimiento una aproximación crítica a la realidad. Es una acción reflexión, es tomar posesión de la realidad.

La alfabetización es una acción cultural al servicio de la reconstrucción del pueblo y no simplemente la tarea de enseñar a leer y escribir, sus objetivos son:

- Devolver al pueblo en forma organizada aquello que él nos ofrece desorganizado,

- Ayudar a los grupos a que la mera opinión sobre los hechos sea superada por una comprensión crítica de ellos,

- Promover una visión global de los problemas sociales.

El método no enseña a repetir palabras, ni se restringe a desarrollar la capacidad de pensarlas, según las exigencias lógicas del discurso, simplemente coloca al alfabetizado en condiciones de poder usar críticamente las palabras de su mundo.²

Concientización. Este principio educacional consiste en el desarrollo de la toma de conciencia crítica, que tiene lugar a partir del análisis e interpretación de la realidad.

Para Freire existen tres tipos de conciencia: mágica, ingenua y crítica.

Conciencia mágica, aquí el hombre tiene muy limitada la esfera de comprensión, capta los hechos de un modo pasivo y los acepta, pero no los comprende.

Conciencia ingenua, el hombre de conciencia ingenua tiene apetencia de cultura y se cree superior a los hechos, se juzga libre para entenderlos como mejor le parezca; es gregario, simplista y polemista, en vez de dialogante.

²ibid, pp. 666-667

Este tipo de conciencia puede llevar a la masificación, que desarrolla una conciencia fanática con propensión a la irracionalidad.

La conciencia crítica implica profundidad en la interpretación de los problemas, aceptación de lo nuevo y lo viejo en razón de su validez, seriedad de la argumentación, admisión de la censura y la crítica, conocimiento de las preocupaciones propias de su tiempo y compromiso en la elaboración del futuro desde una conciencia histórica real.³

La importancia del diálogo en el proceso de conocimiento

La relación dialógica es el sello del acto cognoscitivo, en el cual el objeto cognoscible, mediatizando los sujetos cognoscentes, se entrega a su desvelamiento crítico.

La importancia de esa comprensión de la realidad dialógica se aclara en la medida en que tomamos el ciclo gnoseológico como una totalidad, sin

³ Ibid, pp. 296-297

dicotomizar en él la fase de la adquisición del conocimiento existente y la fase del descubrimiento, de la creación del nuevo conocimiento.

Esta realidad dialógica corresponde además como destaca el Profesor Alvaro Veira Pinto, a la más elevada de las funciones del pensamiento, la actividad heurística de la conciencia (capacidad, de crear, de transformar, de conocer la ciencia).⁴

Concepción bancaria de Freire.

La educación es un quehacer, un fenómeno humano, es el proceso por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan el patrimonio cultural de los adultos, es un proceso de aprendizaje que actualmente es interactivo, es un proceso de aprendizaje que actualmente es interactivo, es decir, ahora no sólo los adultos educan a los jóvenes, sino, éstos educan a los adultos tal es el caso de la Educación de los adultos, cuyos monitores o maestros son los encargados de enseñar a aquellos que no saben.

⁴ VIEIRA, Pinto Álvaro, Ciencia e existencia. Río de Janeiro, 1969, p. 363

Lo lamentable es que; los maestros no son propiamente maestros, sino jóvenes de nivel bachillerato que solo cumplen con su servicio social.

La concepción bancaria de la educación. Es el proceso permanente de "depositar" contenidos programáticos, hecho en el cual el depositante es el profesor y depositario el alumno.

A pesar de los esfuerzos de la Modernización Educativa, el maestro en su gran mayoría sigue siendo depositante, ya que él es el único que habla, participa, "da la clase" y el alumno sólo responde cuando el profesor lo pide.

En mi experiencia docente de dieciséis años de servicio, seis en escuelas particulares y diez en la Federación no he encontrado compañeros que realmente trabajen como coordinadores en el aula, he visto más maestros que son "verbalistas", es decir, el maestro habla y el alumno escucha y sólo contesta cuando el maestro pregunta. Lo anterior es no hacer crítico al alumno sino, lo vuelve memorista, se grava la "clase" para verterla en los ejercicios, cuestionarios hasta aterrizar en los exámenes.

De acuerdo a esto, la concepción bancaria, al no superar la contradicción educador-educando no puede servir sino a la domesticación del hombre. Al no

superar esta contradicción nos resulta que:

El profesor es siempre quien educa; el alumno es el educado.

El maestro es el que lleva la disciplina; el alumno el disciplinado.

El maestro es el que habla; el alumno el que escucha.

El maestro es el que manda; el alumno es el que obedece.

El maestro es el que selecciona los contenidos programáticos, el alumno los recibe en forma de "depósito".

El maestro es el que sabe; el alumno es el que no sabe.

El maestro es el sujeto del proceso; el alumno su objeto.⁵

Con motivo de reflexión; ¿Cuál de estos aspectos es el que no se lleva a cabo en la escuela primaria? En los años de trabajo docente por una u otra forma al maestro siempre se le hace trabajar esos aspectos, recuérdense estas preguntas ¿quién manda en el grupo? sus alumnos son muy indisciplinados - ¿cuántas veces no se le manda a hablar a los padres por que su hijo (a) se portó mal?. ¿quién elige los contenidos para un examen? el alumno no, es el profesor quien los selecciona de acuerdo a un banco de reactivos que se van desarrollando a través del trabajo en el aula, son algunos puntos que las autoridades educativas

⁵ FREIRE, Paulo. Ensayos escogidos. CREFAL. Pátzcuaro, México. p. 6

deben reflexionar si realmente queremos ver alumnos críticos, transformadores, etc. No se puede calificar un grupo o una escuela a menos que esto sea cierto a nivel nacional, pero si se buscara, si se trabajara, no para llenar la estadística, sino para encontrar realmente la problemática, la educación en México cambiaría.

Así en esta concepción, el alumno es como si fuera una "olla", una "cubeta", en la cual el maestro va haciendo sus "depósitos", de conocimientos que el alumno tiene que memorizar, como si el "conocer" fuera resultado de un acto pasivo de recibir donaciones o imposiciones de otros.

Esta falsa concepción de la educación hace pasivo al alumno, lo adapta, es algo vacío que va siendo llenado por pedazos de conocimientos que se van transformando en contenidos de aprendizaje.⁶

Esta concepción está insertada o forma parte de la educación tradicional, ya que es una concepción mecanicista ya que en ella se reciben, por completo, la realidad que el educador quiere que el alumno "reciba".

⁶ Ibid, p.7

Si para la concepción "bancaria" la conciencia es esta "olla" que debe ser llenada, es este espacio vacío a la espera del mundo, la educación es entonces este acto de depositar hechos, informaciones semi- muertas en los alumnos, a éstos sólo les queda recibir pacientemente los depósitos, archivarlos, para después repetirlos tal cual lo dijo el maestro o libro de texto.

Lo fundamental de esta falsa concepción es justamente evitar la inquietud, es frenar la impaciencia, es mistificar la realidad es evitar el desvelamiento del mundo.

Los conocimientos reales, claros con comprensión crítica, la relación maestro alumno es algo que la concepción bancaria no permite y no lo podrá soportar mientras nuestras autoridades educativas no cambien, no reflexionen sobre el papel tan importante que tiene la educación.

Es por eso que los educandos inquietos, creadores y transformadores sean vistos por esta concepción deshumanizante como inadaptados desajustados, rebeldes e indisciplinados.

El acto de estudiar es un trabajo difícil, exige de quien lo hace una postura crítica,

sistemática. Exige una disciplina intelectual que no se adquiere sino practicándola, esto es, precisamente, lo que la concepción bancaria no estimula. Por el contrario, su tónica reside fundamentalmente en "matar" en los alumnos la curiosidad, el espíritu investigador, la creatividad.

Su disciplina es la disciplina para la ingenuidad frente al texto, no para la posición crítica indispensable.

Este procedimiento ingenuo al cual se somete al educando, junto con otros factores puede explicar las fugas del texto que hacen los estudiantes, cuya lectura se toma puramente mecánica, mientras que con la imaginación se desplazan hacia otras situaciones.

Por último, en esta concepción, lo que se les pide no es la comprensión del contenido, sino su memorización, en lugar de ser el texto y su comprensión, el desafío pasa a ser la memorización, y si el alumno consigue memorizar el contenido, para esta concepción habrá aprendido.

En una visión crítica las cosas ocurren de otro modo, quien estudia se siente desafiado por el texto en su totalidad y su objetivo es apropiarse de su significación profunda.

La actitud crítica en el estudio es la misma que es preciso adoptar frente al mundo, la realidad, la existencia. Una actitud de adentramiento con la cual se va alcanzando la razón de ser de los hechos cada vez más claros en el razonamiento.

La concepción bancaria niega las relaciones hombre mundo fuera de las cuales no se comprende ni al hombre ni al mundo, niega la creatividad sometiendo al ser a esquemas rígidos de pensamiento, niega su poder de admirar al mundo.

Niega al hombre como un ser de la praxis. Inmoviliza lo dinámico. La concepción humanista y liberadora de la educación, por el contrario jamás parcializa, en lugar de negar, afirma y se basa en una realidad permanentemente cambiante. No sólo respeta la vocación ontológica del hombre de ser más, sino que se encauza hacia este objetivo, estimula la creatividad humana, tiene una visión crítica del saber. Sabe que no hay saber sin la búsqueda inquieta, sin la aventura del riesgo de crear.

La concepción humanista, que rechaza los depósitos, la mera disertación o narración de los trozos aislados de la realidad, se efectúa a través de una constante problematización del hombre mundo. Su quehacer es problematizador:

Jamás disertador o depositador.⁷

En una situación problemática que se le plantea al alumno en la escuela o en su medio natural, su conciencia intencionada va captando las parcialidades de la problemática total que van siendo percibidas como unidades en interacción por el acto reflexivo de su conciencia, el educador debe comprender que lo fundamental es que la educación se define como verdadero quehacer humano.

Educadores-educandos y educandos-educadores en una real interacción.

La actividad crítica en el acto del conocimiento.

En ambas fases del ciclo gnoseológico se impone una postura crítica, atenta, a los sujetos cognoscentes, frente al objeto de su conocimiento. Postura crítica que es negada cada vez que rompiéndose la relación dialógica, se instaura un proceso de pura transferencia de conocimiento, en el cual conocer, deja de ser un acto creador y recreador para ser un acto "digestivo" (es la acción que los estudiantes y el profesor desarrollan en sus clases cuando aprenden memorizan

⁷ Ibid, p.8

las cosas sin reflexionar sobre ellas).⁸

El verdadero acto de conocimiento de la realidad es indispensable para el desarrollo de la conciencia de sí, y éste para el aumento de aquel conocimiento. Pero el acto de conocer, que si es auténtico, exige siempre el desvelamiento de su objeto, no se da en la dicotomía, entre objetividad y subjetividad, acción y reflexión, práctica y teoría.

-Al abordar la concepción bancaria de Freire, trato de explicar que existen profesores que dan las clases verbalistas, donde sólo el maestro habla y el alumno escucha.

La metodología que utilizo en mi labor docente es la que se explica en los libros de texto actuales que se denomina "aprender-haciendo" que, ya aplicaba desde antes que apareciera la "Modernización", las autoridades tratan de hacernos creer que es un método nacional, siendo que es una copia fiel del original, es un método estadounidense denominado para la didáctica LEARNING BY DOING, cuyo autor es J. Dewey, quien sostiene que el aprendizaje que asimila y acomoda el alumno es el experiencial, fruto de su actuación personal sobre el

⁸ ESCOBAR, Miguel. Paulo Freire y la Educación Liberadora. Ed. Caballito, 1985, p. 76

medio ambiente escolar y social, en el escolar el alumno aprende a leer leyendo, escribir escribiendo a exponer un trabajo exponiéndolo etc. en el social en su casa aprende a hablar, hablando, a caminar, caminando, a patinar, patinando etc.

La modernización educativa.

Dentro de la formación socializante que cumple la educación corresponde al Ejecutivo Federal determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República, como lo menciona la fracción III del Artículo 3° Constitucional que dice:

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de, los gobiernos de la entidades Federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.⁹



163133

⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, 1998, p. 5

Dichos programas educativos han atendido a lo fundamental; buscar el desarrollo del individuo, por medio de la educación; claro está que la política educativa de cada presidente de la República, ha tratado de influir buscando cambios acordes con su época y pensamiento.

En estos tiempos de cambios, sociales, políticos, económicos y culturales se hace imprescindible hablar sobre la Modernización Educativa, como un transformador indispensable de la sociedad en la cual se interactúa.

Al hablar sobre la modernización educativa, se está hablando de "cambios" en la educación, dichos cambios deben reflejarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios que llevarán a la escuela a formar alumnos creativos, críticos, reflexivos, etc., la fundamentación es bastante buena, sin embargo, en la "realidad" aun no se llega a su culminación y considero que ni se llegará, ya que existen escuelas donde se tienen todos los servicios consideradas como de organización completa, en esta escuela donde trabajo es todo lo contrario se tienen servicios pero se carece de la tecnología que tienen otros centros educativos por lo cual la palabra modernización es acorde con otros sectores, se hacen "planes" a nivel nacional, pero se deberían incluir a nivel regional para que así se hablara de una modernización educativa en todos los sectores de la educación.

En la actualidad se requiere un cambio de forma y fondo para hacer frente a los objetivos nacionales ante el avance tecnológico y científico internacional y es ahí cuando surge la modernización educativa, en un momento en el que el país requiere un cambio de forma y fondo para hacer frente a los objetivos nacionales, ante el avance científico-tecnológico internacional.

Los cambios estructurales de la educación se hacen tomando en cuenta las interrelaciones sobre los elementos del sistema educativo visto desde tres enfoques: "la democracia, en el sentido constitucional; la justicia, orientada hacia el propósito de que todos los mexicanos disfruten el servicio educativo y; el desarrollo, la educación comprometida con los niveles de productividad".¹⁰

En la escuela primaria se debe formar en la actualidad individuos creativos, reflexivos y conscientes de su responsabilidad como agentes de cambio.

¹⁰ SEPARATA. Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, p. 19

Marco jurídico de la educación en México

Política educativa.

Todo pueblo o nación requieren de una educación para avanzar y lograr así, a cada paso, una vida digna y decorosa, que permita al individuo un desarrollo armónico e integral. Es el gobierno el que define como llevar a cabo una educación de acuerdo a sus necesidades inmediatas y sobre todo el momento histórico que está viviendo el país.

La acción del Estado en el campo de la educación motiva la política educativa, que se define como un conjunto de disposiciones gubernamentales que, con base a la legislación en vigor, forman una doctrina coherente y utilizan determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos deseados.¹¹

El gobierno implementa una política educativa que se apoya en programas que pretenden elevar la calidad de la educación, en la cual se involucra a la sociedad en general, en especial como núcleo educativo a maestros, alumnos y padres de familia.

¹¹ GALLO, Martínez, V. Definiciones y antecedentes de la Política Educativa. UPN. p. 49

Artículo Tercero Constitucional

La educación que se imparte en el país está legislada por el Artículo Tercero Constitucional reformado y por la Ley General de la Educación. Ambos documentos señalan que la educación básica debe ser gratuita, laica y obligatoria.

Dentro de sus derechos como ciudadanos mexicanos, está el de recibir una educación como la que marca el Artículo Tercero Constitucional que señala:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La Educación primaria y secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".¹²

¹² SEP. Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación. p. 27

La Federación y el Estado son los encargados de proporcionar las remuneraciones, edificios, libros, programas para llevar a cabo la educación.

Hay términos constitucionales del Artículo Tercero que se manejan utópicamente, pues en efecto, la desigualdad social ha acabado con los derechos de muchos hombres; la realidad muestra que la misma educación no llega a los medios sociales con la misma oportunidad, sin embargo, en planes y programas, libros de texto, algunos conceptos como gratuidad, obligatoriedad, igualdad, laicidad, quedan implícitos, de echo al analizarlos se ha encontrado una disociación con la realidad y exigencia con el Estado.

Verbigracia, la fracción IV del Artículo Tercero, menciona el concepto de obligatoriedad de la educación básica, realmente más que ser una obligación debería ser un gusto, pero para ello se debería crear en los mexicanos condiciones de vida más adecuadas, (en comunidades como la que rodea la escuela donde trabajo, algunos padres de familia prefieren que sus hijos terminen la primaria y después les ayuden a trabajar, no terminando su educación obligatoria, afirmó que el Estado se ha olvidado de este tipo de comunidades que lamentablemente en México son demasiadas), teóricamente al hacerse la educación obligatoria es con el fin de mantenerse y mejorar al país en sus formas de vida, crear así la conciencia necesaria para no sólo sobrevivir, sino

vivir bien. En el aspecto de la gratuidad; habría que ver qué tanto lo es, dadas las cantidades monetarias por cuotas escolares, los materiales didácticos, las guías o libros auxiliares de apoyo que solicitan los maestros con precios muy elevados, y más aún, la escuela no tiene contemplado en el presupuesto de la Sociedad de Padres las mejoras, que al Estado le corresponden, en cuanto al acondicionamiento del inmueble se refiere.

También menciona que las escuelas particulares a las cuales el gobierno otorga la concesión de enseñar, son vistas como una forma de cubrir todos los sectores educativos posibles, pero se les pide que cumplan con el artículo en mención, este aspecto no se realiza completamente, impidiendo la formación de un ciudadano común a la nación, pues estas escuelas dan una mayor relevancia a materias no oficiales como son: Inglés, computación, natación, etc.

En estas escuelas los padres de familia pagan por la educación de sus hijos y si les dan materias alternativas pues por eso los padres prefieren las escuelas particulares, el motivo es una "supuesta" mejor educación, pero se les pide a las escuelas particulares que cumplan con el programa en vigor.

También existen escuelas particulares de carácter religioso, como ejemplo, el

Colegio Salesiano, aquí es el sacerdote el que los pone a rezar antes de entrar a sus aulas, algunos maestros y maestras son religiosos (padres y monjas), tienen una Iglesia en la escuela y les inculca la doctrina cristiana antes que los fundamentos del Artículo Tercero Constitucional, violando el carácter laico de la educación, y en consecuencia el mencionado artículo.

Los conceptos del artículo tercero están divorciados de la realidad en muchas situaciones cotidianas. Esto puede ser por cuestiones económicas, políticas y sociales, de modo que sus propósitos no se cumplen con toda su potencialidad, el Artículo Tercero Constitucional tiene un carácter nacional y es violado constantemente, en estas comunidades como en las que yo trabajo, el estado debería invertir mayor presupuesto para dotarlas de todos los materiales necesarios y no solicitar a los padres de familia su cooperación como la llamada "cuota voluntaria", ya que hay escuelas que tienen todos los servicios y piden cantidades fuertes para inscribir a los alumnos.

Ley General de Educación

La Ley General de Educación, es una derivación del Artículo Tercero, haciendo más específicos y detallados los lineamientos que en dicho artículo se manejan.

regulando la educación para otorgar validez a los estudios de los diferentes niveles de educación; así como hacer cumplir la función que la educación tiene hacia todos los ciudadanos.

Es a través de esta ley que se rigen los planes y programas a utilizar, al permitir el acceso a la educación a todo sujeto que aspire a ella, al determinar los días hábiles para cada nivel educativo, el inspeccionar los planteles particulares y verificar que se cumpla toda la política educativa expuesta.

La Ley General de Educación es un cumplimiento del Artículo Tercero, donde todo sujeto que se encuentre inmerso en la comunidad educativa, deberá observar; además, le corresponde al Estado hacer cumplir cabalmente el mencionado artículo. Los propósitos son excelentes, pero están alejados de la realidad, se requiere de cambios a fondo y no de forma.

La citada Ley menciona en el artículo segundo que: "En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando la iniciativa y sentido de responsabilidad social"¹³, es decir, que el alumno será tomado en cuenta como sujeto de interés en toda actividad educativa y el maestro será un miembro más del grupo, guiará el interés del niño a las situaciones de

¹³ SEP. Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación, p. 49

aprendizaje que le lleven a crear su propio conocimiento.

Por otra parte, en el artículo doce, Fracción III dice que una de las atribuciones que le corresponden al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública es: "Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuito, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores involucrados en la educación".¹⁴

Los maestros, padres de familia y miembros de los diversos sectores de la educación, se darán a la tarea de mantener actualizados los libros de texto gratuito y elaborar aquellos que así lo requieran. Haciendo sugerencias o consultas populares con el tema que se desee reformular, aunque no siempre se lleven a cabo tales propósitos, ya que generalmente se les da difusión al inicio de cada Plan Sexenal y posteriormente sólo queda en el discurso.

Planes y programas.

Los planes y programas del gobierno federal son el producto mediante el cual se organiza la enseñanza en forma común en todas las escuelas del país, pero para

¹⁴ *ibid.* p. 55

que esto rinda sus frutos se deben crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la educación, por tal motivo, se propone la reformulación de planes y programas como parte integral mediante la cual se dan las siguientes acciones:

La renovación de los libros de texto gratuito y la producción de otros materiales educativos, adaptando un procedimiento que estimule la participación de los grupos de maestros.

Se convocó a organismos particulares y al sector educativo para concursar en la elaboración de los nuevos libros de texto gratuito, dando como resultado los que hoy se tienen, todavía los presentes libros están sujetos a modificaciones.

El apoyo a la labor del maestro y la revaloración de sus funciones ha quedado establecido a través de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos, al desempeño y mejoramiento profesional.

Para apoyar lo anterior, se da inicio a la carrera magisterial, se le da más auge a la UPN, se implementan los centros de maestros con la finalidad de mejorar la calidad de la educación.

La ampliación del apoyo compensatorio a las regiones que enfrentan mayores

rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar; a las regiones geográficamente apartadas o marginadas, se les proporciona apoyo educativo, como a los indígenas; se capacitan maestros bilingües.

La Federación traslada la dirección y operaciones de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nacional, se descentraliza administrativamente la educación, y el gobierno federal sigue aportando los recursos económicos para el sector educativo.

El señalar una reforma educativa requiere de un nuevo planteamiento de la educación, de la manera como deben aprender los alumnos, para lograr de ellos el México del futuro.

En este nuevo planteamiento se requirió de la ayuda y experiencia de quienes se encuentran en contacto directo con el alumno, maestros, padres de familia y los especialistas de la educación para que, en un esfuerzo común sean replanteados y mejorados planes y programas.

Se pide además, a nivel primaria que es necesario fortalecer el aprendizaje de la lecto-escritura y la expresión oral, que ya por ellos mismos, pueden brindar elementos de análisis para posteriormente, a niveles superiores el alumno sea

capaz de abstraer la información necesaria que le permitan lograr poco a poco ese desarrollo educativo de calidad que el país necesita.

Uno de los propósitos del Plan y Programa de Estudio es "estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente"¹⁵, esto es, una educación que le permita formar alumnos críticos y reflexivos, dejar a un lado la enseñanza verbalista e informativa, donde el sujeto es pasivo ante el objeto de estudio, así también propiciar una interacción que proyecte el verdadero aprendizaje reflexivo, activo y no el memorístico.

En las diversas asignaturas de la escuela primaria es necesario definir claramente los propósitos a lograr, tanto para el alumno como para el maestro, ya que así se alcanzarán los objetivos y metas que se fijen al inicio del curso escolar. Uno de los puntos que se pueden considerar que no está de acuerdo con la legislación existente, es que se debe abordar por completo el programa escolar, de igual manera los libros de texto, pero ¿qué es lo más importante, que se cumpla el programa cabalmente o que el alumno aprenda?, considero que al existir una modificación en la conducta (se considera aprendizaje) del alumno logrará resolver la mayoría de los conflictos que se le planteen en la escuela, será más activo, más despierto, y reflexivo.

¹⁵ SEP. Planes y Programas de Estudio. 1993. p. 13

En los propósitos para lograr el desarrollo de una mejor comunicación, tanto oral como escrita, es necesario que los niños logren de manera más eficaz el aprendizaje inicial de la lecto-escritura. En todos los grados de la escuela primaria este proceso debe tener mayor funcionalidad para el alumno. Los propósitos se enuncian a continuación:

Desarrollan su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez. Al interactuar en grupo es necesario mejorar las relaciones comunicativas que se establecen en cualquier proceso de aprendizaje de la lengua oral, con diálogos, discusiones, opiniones y comentarios formativos.

Que aprendan a aplicar estrategias para la redacción de textos de diversa naturaleza y que persiguen diversos propósitos.

Que utilicen el lenguaje oral y el escrito indistintamente, en diferentes situaciones cotidianas de su vida. Distinguen diferentes tipos de texto como literarios, narrativos, descriptivos, informativos y así sus lecturas se toman más amenas, ricas y eficaces.

Adquieren el hábito de la lectura y se forman lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, de acuerdo al grado

escolar en el que se encuentra, que disfruten de la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.

Al utilizar con frecuencia los libros del "rincón de lecturas", el cual proporcionó en parte la Secretaría de Educación Pública, los de texto o los de consulta, surge en ellos el interés y el gusto por la lectura, pues estos libros los apoya para que poco a poco sean capaces de elegir, narrar o criticar cualquier texto.

Dando como consecuencia que la lectura ya no les parece aburrida sino interesante.

Desarrollan habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos. En las actividades diarias se promueve la autocorrección de los escritos elaborados por los mismos alumnos.

Al corregirlos, se va desarrollando su proceso cognitivo, esto es con relación a la ortografía.

La carrera magisterial

Se sabe que los apoyos no son suficientes, pero uno de ellos es la Carrera Magisterial, surge como refuerzo al salario del maestro, la Carrera Magisterial concreta las bases para la construcción de la política laboral y salarial diseñada dentro del Programa de Modernización Educativa, incluye la evaluación y promoción del personal docente con miras a mejorar la calidad de la educación y de las condiciones de vida del magisterio.

La Carrera Magisterial está dirigida a Maestros de Educación Básica; los factores a evaluar son: antigüedad, grado académico, formación profesional, asistencia a cursos de actualización y desempeño profesional.

La Carrera Magisterial tiene como objetivo general "elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación."¹⁶

¹⁶ Cit. En la Revista de 1er. Congreso Nacional de Educación: La carrera Magisterial. p. 18

Siendo la educación uno de los derechos sociales fundamentales del pueblo de México, las autoridades educativas en su conjunto, fusionándose con otras dependencias gubernamentales y la sociedad en general, se deben proponer una reestructuración cabal que parta de la educación para que en un futuro, se tengan los cimientos necesarios y así enfrentar los problemas que se presenten.

ETAPA PROPOSITIVA

PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS

ETAPA PROPOSITIVA

1. Al contar la escuela, desde sus inicios (13 años), con el abastecimiento de luz eléctrica en forma irregular e ilegal por encontrarse "colgados" del sistema eléctrico, asimismo, los cables de abastecimiento son robados con mucha frecuencia por miembros de la comunidad, por lo que se tiene que volver a comprar, se propone:

Que conjuntamente, directores y sociedades de padres de familia de ambos turnos se trasladen a la Compañía de Luz y Fuerza para que, a través de los oficios correspondientes se solicite la colocación de un transformador que proporcione luz eléctrica en forma regular a la escuela.

2. Dado que la vigilancia en la zona perimetral de la escuela es escasa e insuficiente ya que la policía de patrulla y la policía montada acuden a la escuela a una hora determinada, se propone:

Que los directores de ambos turnos se reúnan y se organicen para que manden los oficios correspondientes a las autoridades de la Delegación de Policía y Municipio, para que la vigilancia sea permanente a la entrada y salida

de los alumnos.

3. Al detectar que existe un porcentaje significativo de analfabetismo, y si bien es cierto, que no pueden acceder a centros del INEA por estar retirados de sus hogares, y por cuestiones laborales, se propone:

Que las autoridades educativas establezcan un centro de alfabetización para adultos, en horarios accesibles de acuerdo a las necesidades de las personas, y de esta forma, los padres de familia que así lo requieran, puedan estudiar y prepararse mejor, logrando así el certificado de educación primaria y secundaria, según sea el caso.

4. En virtud de que la escuela Manuel Acuña no cuenta con una biblioteca, ni para los libros del rincón, y que las autoridades implantan programas como: "dona un libro nuevo" o algún otro programa, para qué se quieren nuevos materiales si no se tiene el espacio para colocarlos, para qué guardarlos y en consecuencia cómo clasificarlos, las autoridades educativas no hacen nada para gestionar la construcción de una biblioteca, además, se deja a la participación de los padres de familia, para que sean ellos los que se encarguen de realizar esa tarea, se propone:

Que los directores de ambos turnos se pongan de acuerdo para gestionar ante las autoridades respectivas, la construcción de una biblioteca y se dote de material bibliográfico y electrónico a la misma, ya que esto redundará en el aprendizaje de los alumnos. Al contar con dichos materiales el profesor podrá afirmar y retroalimentar aquellos contenidos que los alumnos no hayan acomodado.

5. Al establecer que las autoridades educativas tanto municipales y estatales no proporcionan los medios educativos para el mejor aprovechamiento de la labor docente, se propone:

Que dichas autoridades no se desatiendan de la escuela pública y se aplique mayor presupuesto para dotar de los materiales didácticos más indispensables para el logro del trabajo escolar, ya que es en beneficio de los alumnos de las escuelas que no cuentan con ellos.

6. Al crear la Secretaría de Educación Pública los talleres generales de actualización para los maestros de Educación Básica en servicio, pretende que

estemos actualizados con respecto a los planes y programas en vigor, la medida es buena, sin embargo los compañeros que imparten los cursos no son especialistas en los temas a tratar, por lo cual muchos maestros asisten a dichos cursos más a fuerza que por gusto, ya que si no asisten se descuenta el día perjudicando en el aspecto económico al maestro, por lo que se propone:

Estamos de acuerdo con los cursos de actualización, capacitación y superación profesional del maestro pero, en lo posible, que dichos cursos sean dictados por verdaderos profesionales de la educación, verbigracia, maestros de la UPN, Normal Superior, o en su caso, que el maestro asista a los SEAD de la UPN, o que esta misma iniciara cursos permanentes de actualización los fines de semana para evitar la suspensión de clases, asimismo, evitar dichos talleres y así el maestro estará continuamente actualizado.

7. Considerando que el aula didáctica no funciona por no tener un espacio físico ni los materiales completos y adecuados, asimismo los directores y sociedades de los padres de familia de ambos turnos no se ponen de acuerdo ya que existen diferencias para la puesta en marcha de la mencionada aula, se propone:

Que los directores, junto con su personal docente y las sociedades de padres de familia de ambos turnos, elaboren un compromiso por escrito, dándole prioridad a la funcionalidad del aula didáctica y que en ese lugar se encuentren los materiales audiovisuales.

8. Al inicio de cada año escolar se forma el órgano de evaluación de carrera magisterial, son tres los momentos en que se realiza dicha evaluación, al inicio del curso escolar, a la mitad y al final del mismo, las autoridades visitan las escuelas para informar al Consejo Técnico que es el órgano quien debe evaluar a cada maestro, no obstante, es el director quien decide la calificación que le corresponde al maestro evaluado, tomando aspectos muy particulares por todo lo anterior, se propone:

Que sea el órgano escolar quien realmente evalúe, pudiendo tener acceso e ir registrando los documentos que en su oportunidad debe entregar el maestro, analice la ficha de autoevaluación del profesor evaluado.

9. Con respecto a carrera magisterial en sus inicios, el maestro mostró poco interés por acceder a la mencionada carrera, algunos compañeros pensaban: "yo

para que estudio, si de todas maneras no entro", es una actitud reprobable ya que no muestra interés de cambiar y de superarse en bien de la educación, dado lo precedente, se propone:

Que en reuniones de consejo técnico de la escuela se formen círculos de estudio para que todos los compañeros tengan la misma oportunidad de ingresar o de promocionarse en carrera magisterial, se pretende que los compañeros lleven una actitud positiva dando propuestas y alternativas de solución.

10. El Artículo Tercero Constitucional establece que la educación que imparta el Estado será gratuita, laica y obligatoria y al ver en la realidad que dichos apartados son violados, ya que gratuita no es, porque se cobra en las escuelas la cuota voluntaria, en algunas escuelas tampoco es laica, ya que en el interior de ellas enseñan la religión y obligatoria tampoco ya que existen niños en edad escolar que no asisten a la escuela porque los padres de familia no han creado conciencia de la importancia de la educación, se propone:

Que el ejecutivo federal haga que se cumpla el Artículo Tercero Constitucional y que realmente se lleven a cabo los

postulados del mencionado artículo, es decir, que no se cobren cuotas, que el Estado se haga cargo de la educación proporcionando lo necesario, que esté realmente ajena a cualquier doctrina religiosa supervisando a los particulares y que los padres de familia manden a sus hijos en edad escolar a cumplir con su ciclo básico.

11. Si consideramos a la ortografía como una parte de la gramática que enseña a escribir correctamente las palabras, apoyándose en los signos de puntuación y que la enseñanza de la ortografía en el nivel básico es muy deficiente, ya sea porque los maestros no dominamos la ortografía y considerando que realmente no sabemos enseñar la ortografía porque se carece de los fundamentos didácticos para enseñarla, no se le da el valor o la importancia que realmente tiene, se propone:

Que el maestro muestre una actitud diferente en la aplicación de la ortografía, trate de prepararse para que la enseñanza de la misma se imparta de la mejor manera posible en los grados en los que esté trabajando, adapte un método como verbigracia: el alumno ve y lee una palabra, la pronuncia en voz alta, la escucha, la deletrea y la silabea,

tratando de explicar su significado y finalmente la escribe, lo anterior, lo llevará a fijar la memoria motriz, es decir, se aprende ortografía sin las reglas ortográficas.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La escuela debe modernizarse, lo cual no indica que sólo se tiene que comprar material nuevo, o que se tenga que hacer participar más a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que se cambie la actitud tanto de autoridades educativas, maestros, alumnos y padres de familia, para que la institución alcance mejores resultados en el rol social que le corresponde.

La modernización de la escuela implica una modificación o un introyección de varios conceptos como son: educación, aprendizaje, enseñanza, cultura, etc., modificación que lo llevará al logro de un cambio en la personalidad del alumno.

El maestro al organizar y planear su trabajo redundará en beneficio del alumno, ya que gracias a la planeación del trabajo docente él puede ir logrando paso a paso incrementando su conocimiento; los cambios en las relaciones maestro-alumno deben ser recíprocos, transformándose el ambiente en la clase, apareciendo un clima totalmente nuevo.

La educación es un proceso que se ha ido modificando a través del tiempo, lo mismo ha sucedido con los diversos métodos que se han aplicado a través de la historia, tendrá que cambiar la metodología de acuerdo a las innovaciones de la

ciencia y de la tecnología teniendo como principal beneficiado al alumno.

Las dificultades entre los directivos de una escuela deben ser superadas, no estarse molestando por las aportaciones en que cada uno participa, deben ser respaldados principalmente por los maestros y los padres de familia, ya que es un beneficio para la comunidad escolar.

El Artículo Tercero Constitucional es el eje rector de la educación en México, por lo cual se deben cumplir sus tres postulados: gratuita, laica y obligatoria.

Los recursos que se reciban de la federación para la educación, ya sean en materiales bibliográficos o electrónicos, deben ser otorgados en mayor medida para aquellas escuelas que más lo requieran o que más necesidades tengan, las autoridades educativas podrán constatar que se están destinando para cubrir las necesidades más apremiantes de la escuela.

En las diferentes asignaturas que se imparten, en forma particular, hay una que tiene mayor importancia, todas la tienen ya que la educación es integral, el español, aquí se debe considerar el dominio de la lengua oral y escrita, realizando ejercicios permanentes de lectura, escritura y ortografía.

Deben aprender a identificar las diferencias entre los diversos tipos de texto, debe construir estrategias para la interpretación de lo que está realizando, aquí el maestro es el principal promotor y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las propuestas que se han manejado en el presente trabajo, son una reflexión de diversas carencias que tiene la escuela, sin embargo, se pueden lograr de acuerdo a una correcta planeación, organización, dirección y sobre todo de una evaluación de esas carencias que se vayan salvando periódicamente en forma conjunta por los personajes involucrados en dichas propuestas.

El apoyo que debe recibir el maestro de primaria consiste en tener todos los recursos posibles al contar con el funcionamiento del aula didáctica, como se maneja en la propuesta equipándola en verdad con los materiales que se requieren.

Las autoridades educativas deben de ser más flexibles para que el maestro pueda asistir a conferencias, cursos, etc., ya que ello beneficiará a los alumnos con los que se trabaje y sobre todo, los que viven en comunidades marginadas como la mía.

BIBLIOGRAFÍA

CERO EN CONDUCTA. Revista bimestral. La modernización de la educación básica. Núm. 17, enero-febrero 1993.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS. Ed. Alco México, 1998.

ESCOBAR, G. Miguel. Paulo Freire y la Educación Liberadora. México, Ed. Caballito, 1985.

FORGIONE, José D. Ortografía intuitiva, Ed. Kapelusz. Argentina, 1963.

FREIRE, Paulo. Extensión o comunicación. La concientización en el medio rural. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 1978.

FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires 1973.

FREIRE, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Ed. Siglo XXI, Madrid 1975.

MARTÍNEZ, Prado Enrique. Historia del Congreso Constituyente 1916-1917. Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos. 1917 México, 1985.

MARTÍNEZ, Rodríguez Emiliano. Enciclopedia Técnica de la Educación. Ed. Santillana, México, 1990.

SÁNCHEZ, Cerezo Sergio, Diccionario de las Ciencias de la Educación. México. Ed. Santillana, México, 1985.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, 1992.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación. México, 1993.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Planes y programas de estudio, 1993. Educación Primaria, México, 1993.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa para la Modernización Educativa. México, 1989.